

# **BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S. A. BACHAFESA**

**RUC No. 2490007884001**

Santa Elena-La Libertad-Calle 20/Avenidas 6 y 7

Teléf.: 042782271

## **DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S. A. BACHAFESA CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de La Libertad, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, a las 11H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S.A. BACHAFESA**: 1.-Lcda. Dahiana Solange Barzola Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos cincuenta; y 2.- Ing. Milton Alex Barzola Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos cincuenta acciones; y 3.- Arq. Milton Alcides Barzola Segovia, propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Lcda. Dahiana Solange Barzola Chávez, mociona al Ing. Milton Alex Barzola Chávez para que actúe como Presidente de esta junta y al Arq. Milton Alcides Barzola Segovia para que actúe como Secretario de la misma Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los

## **BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S. A. BACHAFESA**

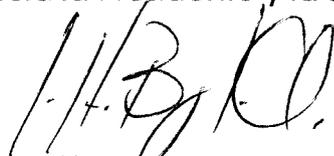
**RUC No. 2490007884001**

Santa Elena-La Libertad-Calle 20/Avenidas 6 y 7

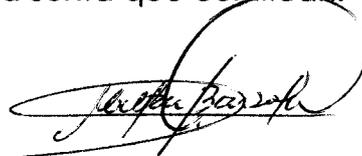
Teléf.: 042782271

Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14:25, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.



Ing. Milton Alex Barzola Chávez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Arq. Milton Alcides Barzola Segovia  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**